

No. 4 diciembre 2020

En línea con la UNIDAD

de Investigación
y Acusación.

Revista Virtual

Foto archivo UIA - JEP

En 2020, la Unidad avanzó en su
“Plan de Alistamiento” para
desarrollar los procesos judiciales
contra comparecientes ante la JEP.

“Seguimos avanzando a pasos agigantados en el proceso de alistamiento de la Unidad”, Giovanni Álvarez Santoyo

En 2020, la Unidad de Investigación y Acusación fomentó la participación de las víctimas

En 2020 la Unidad de Investigación y Acusación lideró 65 eventos en los que participaron más de 2000 víctimas del conflicto armado

El GATEF de la Unidad sostuvo un encuentro internacional con la red trasnacional Rodeemos el diálogo

“Lo que deseo es que se recuerde a toda una Institución comprometida con la paz”, dice Fiscal de la Unidad en Quibdó, Chocó.



Dirección UIA

Giovanni Álvarez Santoyo

Dirección UIA Revista Virtual

Ana Victoria Santamaría Gómez

Redacción e investigación

Margarita Barreneche

Paola Hernández

Julián A Puentes Villanueva

Video y fotografía

Sebastián González

Diseño y diagramación

Diego Alba

Colombia

2020

Contenido



En 2020, la Unidad avanzó en su “Plan de Alistamiento” para desarrollar los procesos judiciales contra comparecientes ante la JEP.

Página 2



*“Seguimos avanzando a pasos agigantados en el proceso de alistamiento de la Unidad”,
Giovanni Álvarez Santoyo*

Página 4



En 2020, la Unidad de Investigación y Acusación fomentó la participación de las víctimas

Página 6



En 2020 la Unidad de Investigación y Acusación lideró 65 eventos en los que participaron más de 2000 víctimas del conflicto armado

Página 8



El GATEF de la Unidad sostuvo un encuentro internacional con la red trasnacional Rodeemos el diálogo

Página 10



*“Lo que deseo es que se recuerde a toda una Institución comprometida con la paz”,
dice Fiscal de la Unidad en Quibdó, Chocó.*

Página 12



En 2020,

**LA UNIDAD AVANZÓ EN SU
“PLAN DE ALISTAMIENTO”
PARA DESARROLLAR LOS
PROCESOS JUDICIALES CONTRA
COMPARECIENTES ANTE LA JEP”.**



Un ambicioso proyecto de trabajo denominado “Plan de Alistamiento”, por medio del cual se definieron los criterios de las líneas de investigación para la organización y funcionamiento de los grupos de alistamiento de la Unidad de Investigación y Acusación, fue creado por el director de este órgano, Giovanni Álvarez Santoyo.

Uno de los propósitos de este Plan es evidenciar las dinámicas de violencia de todos los actores del conflicto armado, así como determinar las afectaciones a las víctimas y a la sociedad a través de los distintos enfoques diferenciales consagrados en la normatividad especial de la JEP.

Mediante este trabajo serán integrados a las investigaciones que realicen los Fiscales de la Unidad ante las Salas y el Tribunal de Paz de la JEP, elementos analíticos transversales que den cuenta de: (i) la centralidad de las víctimas, (ii) la particularidad de los territorios, y (iii) el entendimiento temporal de los fenómenos de victimización y de las formas de operar de los actores armados de manera dinámica y no necesariamente lineal, conservando a las víctimas (intereses, necesidades, derechos) en el centro de la investigación.

Para el desarrollo del Plan de alistamiento, fueron fijados los criterios para que el equipo de fiscales y el Grupo de Análisis Contextos y Estadística de la Unidad, GRANCE, desarrollaran una metodología para la recolección, estructuración, consolidación, y análisis de la información, así como su almacenamiento y custodia, que permitirá la caracterización del conflicto armado interno colombiano y la construcción del contexto, soporte de las investigaciones y acusaciones que presentarán los Fiscales ante el Tribunal para la Paz de la JEP.

El “Plan de Alistamiento” recoge los lineamientos de la jurisprudencia internacional y de la Corte Constitucional para el desarrollo de las investigaciones competencia de la JEP, según los cuales es necesario ver los hechos a la luz de la reglamentación internacional sobre los conflictos armados.

Durante 2020, un año particularmente atípico, el quipo de Alistamiento y Control de Calidad, desarrolló actividades orientadas a alimentar la plataforma

SIGI, -(Sistema Integrado de Gestión e Información), creado por la Unidad, con información relacionada con las acciones violentas ejecutadas por las extintas FARC, mediante la creación de eventos que a la fecha permiten, en gran medida, la visualización de un primer resultado del contexto del conflicto armado en Colombia.

Con esta información, la Unidad logró la construcción de una base de datos sólida que consta de hechos y sus circunstancias de tiempo, modo y lugar, así como de personas víctimas y combatientes que participaron en los hechos registrados. A la fecha, se han incorporado 44.205 registros en el aplicativo SIGI, los que aportan información sobre las dinámicas del conflicto en los territorios y contribuyen a la caracterización de los actores.

Estos datos proceden de diversas fuentes de información tales como procesos penales, sentencias condenatorias, bancos de jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia, informes, entre otros, y son sometidos a un estricto control de calidad para garantizar la fidelidad de la información que será el sustento del contexto que debe presentarse en audiencias ante el Tribunal para la Paz de la JEP.

Paralela a la labor de construcción de la información, el equipo de personas que conforman el Plan de Alistamiento, cuenta con un grupo denominado, “Control de Calidad”, el cual es responsable de la revisión y verificación de la información diligenciada para así poder precisar a cada paso los insumos definitivos a usar al momento de crear o extraer conclusiones de las variantes contenidas en la plataforma.

Otras cifras relevantes del trabajo realizado por el Equipo de Alistamiento en 2020, permiten establecer que preliminarmente las extintas farc funcionaban con 255 estructuras internas (frentes, bloques, columnas, etc); de igual manera, este equipo de trabajo avanzó en la identificación de 25.615 hechos atribuibles a este grupo armado.

Para la entrega de estos resultados el Equipo de Alistamiento compuesto por 105 personas de la Unidad de Investigación y Acusación que aportan a este Plan, ha revisado 2009 fuentes de información disponibles, con el fin de realizar los análisis correspondientes. A la fecha, la Unidad de Investigación y Acusación ha ingresado más de 44.000 registros de información de eventos que proporcionan información sobre las ex - farc, los cuales van a permitir la caracterización de este actor del conflicto armado colombiano.



Entrevista

“Seguimos avanzando a pasos agigantados en el proceso de alistamiento de la Unidad”, *Giovanni Álvarez Santoyo*



Foto archivo UIA - JEP

¿Cuál cree que fue el balance general de la Unidad para este año?

Indudablemente tenemos que hablar de un balance positivo. En todos los sentidos fue positivo el trabajo de la Unidad de Investigación y Acusación, puesto que pudimos continuar apoyando a la magistratura en las actividades propias de ella en lo que tiene que ver con las decisiones que debieron adoptar y que requirieron la práctica de diligencias por parte de nuestro equipo de Policía Judicial y de los Fiscales de la Unidad.

Igualmente seguimos avanzando a pasos agigantados en el Plan de Alistamiento que nos va a permitir adelantar procesos ágiles y eficientes cuando la magistratura remita los casos a la Unidad. Además, participamos en diferentes actividades adelantadas por la jurisdicción Especial para la Paz, y debo decir con gran satisfacción, que cada día estamos trabajando más coordinadamente con los demás Órganos de la misma.

En lo que tiene que ver con la atención a las víctimas, aún a pesar de la situación tan difícil que estamos viviendo como consecuencia de la pandemia, pudimos reunirnos en muchas ocasiones con más de 2000 de ellas y seguir cumpliendo nuestra tarea de apoyarles, acompañarles y asesorarles con miras a aportar con nuestro trabajo verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición.

¿Cuál área fue la que más se destacó en la Unidad en este 2020?

Es indudable que hay un área que fue, tal vez, la más visible. Esta fue la del Grupo de Apoyo Técnico Forense y el excelente equipo que tenemos trabajando allí, ya que participaron en todo el proceso de búsqueda e identificación de desaparecidos en Dabeiba (Antioquia), y en al menos dos entregas que se hicieron por parte de la magistratura de la Jurisdicción a familias de desaparecidos, algo que es muy satisfactorio para nosotros.

Sin embargo, debo decir que no solo es este grupo de la Unidad el que más se destacó a lo largo del año, también debo resaltar el trabajo que se ha hecho por parte del Grupo de Análisis, Contexto y Estadística en lo que tiene que ver con la estructuración del proceso de alistamiento.

¿Cuál cree que fue el mayor reto que enfrentó la Unidad en este año?

El mayor reto que enfrentamos en este año 2020 que termina, fue desarrollar las actividades investigativas en medio de la pandemia, esto dificultó el acceso a las víctimas, a los comparecientes, a los procesos que se encuentran en los diferentes despachos tanto de la Fiscalía General como de los juzgados a nivel nacional y esto se convirtió en un escollo que pensamos inicialmente iba ser difícil de superar. No obstante, debo decir con satisfacción, que logramos establecer mecanismos que nos permitieron seguir cumpliendo la tarea que nos correspondía en apoyo de la magistratura para lograr que la Jurisdicción pudiese seguir trabajando al 100% como se hizo durante todo este año. Esto demuestra, por supuesto, el gran compromiso que tuvo la Unidad con las víctimas, con la verdad y por supuesto con la construcción de la paz de nuestro país.

¿Qué nos puede adelantar, en cuanto al trabajo de la Unidad, para el próximo año?

En el año 2021 la Unidad de Investigación y Acusación tiene varias metas, una de ellas es seguir trabajando acompasadamente con la magistratura para seguir apoyando las Salas y Secciones de la Jurisdicción Especial para la Paz.

Por otra parte, la Unidad trabajará coordinadamente con la magistratura con miras a lograr el objetivo que manifestó el señor presidente de la JEP, Eduardo

Cifuentes, que tiene que ver con fortalecer esta Jurisdicción, hacerla cada día más ágil y eficaz.

¿Qué cifra del balance de la Unidad de este año le gustaría compartir con nosotros?

Sin duda todas las cifras de la Unidad son importantes, sin embargo, me gustaría compartir las cifras del trabajo hecho por el Grupo de Protección a Víctimas, Testigos y demás Intervinientes quienes en este año recibió más de 380 solicitudes de protección de la cuales atendió a esta fecha, 283. Los resultados de los análisis individuales ponderaron con riesgo extraordinario 135 y con ordinario 61; se inadmitieron 84 solicitudes de protección que luego de realizar la evaluación de riesgo se concluyó que corresponden a casos de competencia de otros programas de protección, y se inactivaron 3, quedando pendiente por culminar la evaluación de riesgo de 97 solicitudes de protección.

Cabe resaltar que, para los casos en que los riesgos fueron ponderados como extremo o extraordinario se adoptaron las medidas de protección idóneas para su mitigación y se emitieron las correspondientes recomendaciones a la magistratura y otras entidades del Estado competentes y que las medidas adoptadas tienen en cuenta el enfoque de género.

También es importante destacar el trabajo de relacionamiento con las víctimas porque pese a las restricciones impuestas por la pandemia, pudimos hacer un trabajo de incidencia con más de 2000 de ellas de al menos 450 municipios del país.

En general el trabajo de la Unidad de Investigación y Acusación es de sinergias, pues todos los grupos cumplen a cabalidad con sus funciones y los logros en esa medida, son de todos los servidores de este órgano de la JEP.



Foto archivo UIA - JEP

Víctima pueblo indígena junto a Giovanni Álvarez Santoyo Director Unidad de Investigación y Acusación de la JEP



En 2020, la Unidad de Investigación y Acusación fomentó la participación de las víctimas

El 2020 fue un año atípico que obligó a modificar la forma en que se desarrollaba la vida antes del COVID-19. Hubo cambios en la forma de trabajar, de relacionarse con los demás y de comunicarse entre familiares, compañeros de trabajo y amigos. Ante este cambio brusco e inesperado, la Unidad de Investigación y Acusación se adaptó rápidamente, para seguir trabajando por el principio de la centralidad de las víctimas.

El modelo de justicia que cobija a la Unidad promueve la participación de las víctimas en todas las fases del proceso para restablecer sus derechos, relaciones y lazos sociales; por ello, durante este 2020, víctimas de diferentes departamentos del país, por medio de encuentros virtuales (y semi presenciales), participaron en socializaciones y capacitaciones de la mano de los grupos misionales de la Unidad: Grupo de Atención y Orientación a Víctimas y Grupo de Enfoque de Género y Enfoque Diferencial.

En el 2020, el Grupo de Enfoque de Género y Enfoque Diferencial lideró 25 eventos para fomentar la interlocución con las víctimas y sus organizaciones, diez y ocho (18) fueron virtuales y nueve (9) fueron presenciales con una participación de 259 víctimas. También, realizaron cuatro (4) eventos para fomentar la construcción de conocimiento en los que participaron 534 personas; complementario a lo anterior, se realizaron 3 eventos públicos para conmemorar el Día internacional de la mujer, el Día internacional de la no violencia contra la mujer y el Día de los Derechos Humanos en los que participaron 341 personas.

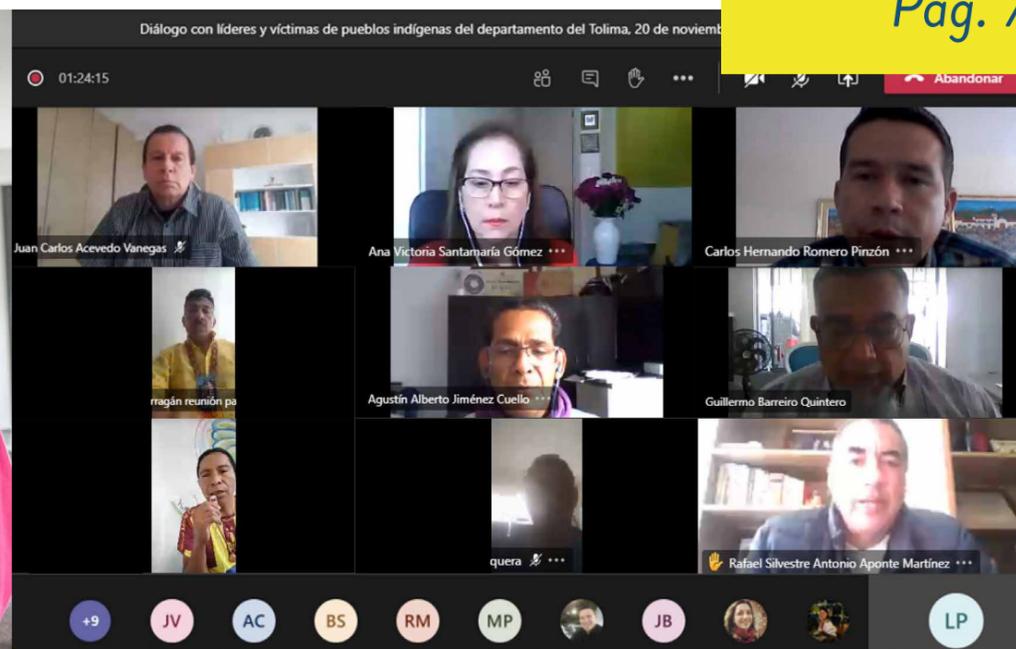
Por su parte, el Grupo de Atención y Orientación a Víctimas, con el objetivo de socializar el Protocolo de comunicación con las víctimas, presentar la ruta de protección y los Grupos Territoriales distribuidos a lo largo y ancho de país, realizó 19 talleres con víctimas a nivel nacional, regional, departamental, municipal e internacional. Entre mayo y diciembre de 2020 (en los talleres) participaron 1.121 víctimas del conflicto armado.

En entrevista con el Grupo de Relacionamiento y Comunicaciones (GRC) de la Unidad, Pilar Rueda (PR), asesora de Despacho de la Unidad y responsable del Grupo de Género y Enfoque Diferencial, y Agustín Jiménez (AJ), responsable del Grupo de Atención y Orientación a Víctimas hablaron sobre la relevancia y los aprendizajes de los talleres realizados a lo largo del 2020, además de las acciones a desarrollar en el 2021 para seguir potencializando la participación de las víctimas en este proceso que conllevará a la construcción de una paz estable y duradera.

GRC: ¿Cuál es la relevancia de estos talleres de socialización con las víctimas del conflicto armado?

PR: Estos talleres tienen especial importancia porque son el mecanismo para generar y fortalecer la interlocución permanente con las víctimas. Este año hemos trabajado en identificar con las víctimas mecanismos y procedimientos para reconocer los impactos y consecuencias de la violencia en sus vidas, para construir posibles propuestas de reparación.

AJ: Los talleres de socialización son una estrategia para establecer una comunicación fluida y bidireccional directamente en los territorios, en los que se informa sobre la Jurisdicción, y se establece confianza especialmente frente los procesos adelantados por la Unidad de Investigación y Acusación. Estos talleres garantizan el derecho que tienen las víctimas a ser orientadas en cuanto a las rutas, las garantías y otros derechos en la JEP, además deben conocer cuál es el valor agregado de la investigación que en caso de no reconocimiento de verdad y responsabilidad llevará a cabo la Unidad, y cuál es su rol en ella.



GRC: ¿Cuál ha sido el mayor aprendizaje de la comunicación con víctimas por medio de los encuentros virtuales?

PR: Los encuentros virtuales nos han permitido identificar que las mujeres necesitan volver a los espacios públicos para mantener y fortalecer sus procesos de empoderamiento y liderazgo, particularmente para las víctimas de violencia sexual. La virtualidad ha llevado los procesos públicos al mundo doméstico en el que las mujeres no tienen privacidad, y deben estar permanentemente en función del bienestar de las y los integrantes de las familias, lo que impide que destinen tiempo específico para sus actividades propias. En estas condiciones, es muy difícil para las víctimas de violencia sexual hablar de este delito.

AJ: La virtualidad es un canal de oportunidades para mantener una comunicación directa con las víctimas, nos ha permitido ser más flexibles con las metodologías planteadas, e identificar que las zonas más alejadas son en las que existen más barreras frente a la tecnología ya sea por falta de conectividad, de equipos o herramientas o por falta de alfabetización digital.

Estos ejercicios también nos permitieron identificar la necesidad de coordinación entre las distintas entidades del Sistema, especialmente entre aquellas que participan en la reparación integral de las víctimas.

GRC: ¿Qué acciones desarrollarán en el 2021 para seguir potencializando la centralidad de las víctimas?

PR: En el 2021 socializaremos la política de género en la Unidad de Investigación y Acusación. También, trabajaremos en el desarrollo y construcción de la propuesta: Reparaciones tempranas. Seguiremos fomentando los talleres de socialización del enfoque de Género y enfoque Diferencial a nivel local, regional y nacional y los eventos de incidencia en fechas conmemorativas. Finalmente, generaremos alianzas y estrategias de incidencia para materializar el principio de centralidad de las víctimas.

AJ: Durante el 2021 los canales de comunicación abiertos se establecerán para garantizar que la comunicación entre las víctimas y la Unidad - a nivel central y en los territorios-, sea fluida, bidireccional y permanente.

Esta comunicación estará orientada desde el Grupo de Atención y Orientación a Víctimas en coordinación con la estrategia de participación social, para que, con víctimas y sus organizaciones desde el territorio, se apoye el proceso de Alistamiento de investigación de la Unidad.

En 2020 la Unidad de Investigación y Acusación lideró 65 eventos en los que participaron más de 2000 víctimas del conflicto armado

Durante el 2020, pese a las restricciones generadas por la pandemia la Unidad de Investigación y Acusación adaptó sus estrategias y continuó adelante con su trabajo para aportar verdad, justicia, reparación y garantía de no repetición. Veamos algunas de las cifras más revelantes logradas en este año.

La Unidad de Investigación y Acusación reconociendo que las víctimas son la centralidad del Acuerdo Final de Paz y que en su mandato está el satisfacer el derecho de las víctimas a la justicia en caso que no haya reconocimiento de responsabilidad, realizó durante el 2020, 65 eventos en los que participaron más de 2.000 víctimas.

Por un lado, el Grupo de Enfoque de Género y Enfoque Diferencial, lideró 25 eventos este año, nueve de los cuales fueron presenciales y 18 virtuales, en ellos participaron 259 víctimas; además desarrollaron 21 talleres con grupos focales (mujeres, jóvenes, hombres heterosexuales y hombres GTBI); cuatro eventos de gestión y construcción de conocimiento al que asistieron 534 personas y realizaron tres eventos públicos de construcción de alianzas que contaron con la participación de 341 asistentes.

El Grupo de Atención y Orientación a Víctimas por su parte, organizó 19 talleres en igual número de departamentos, con el propósito de socializar el Protocolo de Comunicación de la Unidad con las Víctimas y capacitar a los asistentes en temas concernientes con las rutas de protección de la UIA y al trabajo de los grupos territoriales que puso en servicio la Unidad en el territorio nacional. A estos encuentros asistieron 1.121 víctimas del conflicto de 402 municipios de Colombia.

En temas de violencia sexual, durante este 2020, la Unidad construyó el manual de investigación de violencia sexual con aportes de las víctimas, el apoyo de expertas de la instalación global Justice Rapid Response (JRR) y la Sociedad Alemana de Cooperación Internacional (GIZ), y con acopio de normatividad y jurisprudencia nacional e internacional sobre investigación de casos de violencia sexual.

Asimismo, la Unidad de Investigación y Acusación a través de su Programa de Protección a Víctimas, Testigos y demás Intervinientes, recibió a corte del 30 de noviembre, 380 solicitudes de protección de las cuales atendió a esta fecha, 283. Los resultados de los análisis individuales ponderaron con riesgo extraordinario 135 y con ordinario 61; se inadmitieron 84 solicitudes de protección que luego de realizar la evaluación de riesgo se concluyó que corresponden a casos de competencia de otros programas de protección, y se inactivaron 3, quedando pendiente por culminar la evaluación de riesgo de 97 solicitudes de protección.

Cabe resaltar que, para los casos en que los riesgos fueron ponderados como extremo o extraordinario se adoptaron las medidas de protección idóneas para su mitigación y se emitieron las correspondientes recomendaciones a la magistratura y otras entidades del Estado competentes.

En lo concerniente al Grupo de Apoyo Técnico Forense, entregó cuarenta y nueve contenedores (49) al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, entre los que se encuentran cuerpos en condición de esqueletizados y estructuras óseas, luego de realizar diligencias de prospección y exhumación en el cementerio “Las Mercedes” del municipio de Dabeiba- Antioquia.

Igualmente, este grupo creó un sistema de información geográfico que permite caracterizar detalladamente cada una de las inhumaciones evidentes e identificar puntos de interés forense intervenidos, denominado Sistema de Información para el Registro de Cuerpos No Identificados en Colombia, SIRIC.

En cuanto a la gestión de trámite judicial, el Grupo Especializado Técnico Investigativo judicial recibió 2.052 comisiones judiciales y 2.869 órdenes a policía Judicial, de las cuales 1.273 provinieron de la Sala de Definición de Situaciones Jurídicas; 533 de la Sala de Amnistía e Indulto; 84 de la Sala de



Reconocimiento Verdad y de Responsabilidad; 9 de la Sección de Apelación; 6 de la Sección de Ausencia de Reconocimiento y 6 de la Sección de Revisión. Este trabajo de investigación permite apoyar la toma de decisiones que deben tomar los magistrados de Sala y el Tribunal de Paz, dentro de los 7 macrocasos de investigación abiertos por la JEP.

También en 2020, el director de la Unidad de Investigación y Acusación, Giovanni Álvarez Santoyo, luego de la creación de esta estrategia en 2019, impulsó el Plan de Alistamiento, con el fin de recolectar, estructurar, consolidar, almacenar y custodiar información que permitirá la caracterización del conflicto armado interno colombiano y la construcción del contexto, insumos que son fundamentales para el soporte de las investigaciones y acusaciones que presentarán los Fiscales ante el Tribunal para la Paz de la JEP. Hasta el momento, en este proceso, se han incorporado al Sistema Integrado de Gestión e Información (SIGI), más de 44.000 registros, los cuales aportarán información sobre las dinámicas del conflicto en los territorios y contribuirán a la caracterización de los actores del conflicto armado colombiano.

Cabe precisar que los datos ingresados a este sistema provienen de varias fuentes de información como lo son procesos penales, sentencias condenatorias, bancos de jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia, informes, entre otros. Esta labor ha sido acompañada por el Grupo de Análisis, Contexto y Estadística GRANCE, desde la puesta en marcha de este proyecto.

Por último, vale la pena resaltar que la Unidad puso en marcha seis nuevos grupos territoriales en Villavicencio, Bucaramanga, Neiva, Quibdó, Florencia y Medellín. Asimismo, dentro de su mandato legal, diseñó e implementó el nuevo Sistema de Monitoreo de Riesgos y Prevención de Afectaciones a los Derechos Humanos; herramienta web que permite registrar y visualizar gráficamente noticias indicativas de la existencia de riesgos de vulneración de los derechos de la vida, la integridad, la libertad y la seguridad en los territorios donde la Jurisdicción Especial para la Paz ha priorizado sus investigaciones y/o a proferido medidas cautelares.



EL GATEF de la Unidad sostuvo un encuentro internacional con la red trasnacional Rodeemos el diálogo

Foto archivo JEP

El Grupo de Apoyo Técnico Forense GATEF, de la Unidad de Investigación y Acusación, sostuvo un encuentro virtual denominado “Exhumar la verdad: peritos forenses y su aporte en la JEP”, con la red trasnacional Rodeemos el Diálogo, organización que apoya la solución negociada de los conflictos armados y aporta a la construcción de paz a través del fortalecimiento de una cultura de diálogo.

“Quiero darle las gracias a todos ustedes por estar acá con nosotros y en especial al Grupo Forense de la Unidad cuyos integrantes se tomaron el tiempo para hablar con nosotros, es algo que en la red realmente apreciamos”, indicó, María Fernanda Olarte, organizadora de este encuentro académico.

“Decidimos hacer este evento con los expertos forenses de la JEP porque los expertos forenses cumplen un papel fundamental en la construcción de paz y hoy vamos a intentar entender su perspectiva y experiencia en el contexto de su trabajo diario en Colombia para que la paz sea una realidad”, añadió Olarte.

La presentación del equipo de trabajo estuvo a cargo del servidor Yesid Tejera Martínez quien resaltó los puntos más importantes de su trabajo como la creación del Sistema de Información para el Registro de Entierros de Cuerpos no Identificados en Colombia (SIRIC) y el modelo de estimación de riesgo para los sitios a intervenir y presentó los once departamentos que han sido intervenidos por el GATEF.

Foto archivo JEP



Asimismo, durante el desarrollo de esta jornada, los asistentes pudieron conocer más de cerca el trabajo del Grupo de Apoyo Técnico Forense, los objetivos que tiene el equipo en cuanto a la contribución de la verdad, los logros más destacados que ha obtenido por este trabajo, los retos más grandes que ha enfrentado este equipo forense y la diferencias de su trabajo con el de la Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas y la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad.

“Nosotros como Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y Garantías de No Repetición tenemos un anclaje legal en el Acto Legislativo 01 de 2017, allí se establece que la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas, cumple unas funciones humanitarias y extrajudiciales, en tanto que nosotros como equipo de Apoyo Técnico Forense cumplimos unas funciones judiciales, por lo que cada órgano actúa con competencias distintas. Frente a la Comisión de la Verdad no tenemos un trabajo tan estrecho, sin embargo todos hacemos parte del mismo Sistema Integral”, explicó a la audiencia Mauricio Aguirre, líder del Grupo de Apoyo Técnico Forense.

Aguirre finalizó su intervención señalando que el propósito del Equipo de Apoyo Técnico Forense es “recolectar evidencia con la posibilidad de ser utilizada en un juicio contra aquellos comparecientes que no acepten su participación o responsabilidad en los hechos”.

Es preciso resaltar que otro de los objetivos alcanzados en el transcurso de este año por parte del GATEF, consistió en la entrega de cuarenta y nueve contenedores (49) al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, entre los que se encuentran cuerpos en condición de esqueletizados y estructuras óseas, luego de realizar diligencias de prospección y exhumación en el cementerio “Las Mercedes” del municipio de Dabeiba- Antioquia.

Asimismo, estructuró un inventario antropológico de cuerpos y estructuras esqueletizadas en el laboratorio de la Universidad de Antioquia el cual correspondía a la entrega al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses de cincuenta y nueve (59) contenedores.

Por último para este 2020, el Grupo de Apoyo Técnico Forense de la Unidad realizó el diagnóstico de lugares de interés forense (Inventario topográfico, fotográfico, antropológico forense y análisis de riesgo ambiental) en cementerios de los municipios de: Agua Chica-Cesar; Samaná, Victoria y Norcasia en el departamento de Caldas, Medellín (cementerio Universal) y Puerto Berrio-Antioquia.





“Lo que deseo es que se recuerde a toda una Institución comprometida con la paz”, dice Fiscal de la Unidad en Quibdó, Chocó.

Foto archivo UIA - JEP

La sede territorial de la Unidad de Investigación y Acusación en Quibdó, Chocó, está compuesta por servidores y servidoras con grandes capacidades y un innegable sentido humano que resulta fundamental para la construcción de paz.

Diana María Mosquera, fiscal a cargo y líder de esta sede, nació en Istmina, Chocó; es abogada con más de 14 años de ejercicio profesional y cuenta con una gran experiencia en procesos organizativos de pueblos étnicos relacionados con sus sistemas jurídicos propios y sus aportes a la Justicia restaurativa.

El Grupo Territorial, dirigido por Mosquera, que está ubicado en la capital chocoana, tiene cobertura en todo el departamento de Chocó y sus instalaciones se encuentran en la calle 31 #3-19 piso 3 en el barrio Cristo Rey.

Con ella dialogamos para conocer los avances del trabajo del Grupo Territorial de la Unidad de Investigación y Acusación en el Chocó, uno de los departamentos golpeados por la violencia del conflicto armado colombiano.

¿Alguna vez se imaginó que estaría trabajando en pro de la construcción de paz?

DM/ Sí, de hecho en la última entidad para la que trabajé (Diócesis de Istmina-Tadó-Chocó) antes de ingresar a la Jurisdicción Especial para la Paz una de las actividades misionales era acompañar a las comunidades, a las organizaciones sociales, autoridades étnicas en todo el proceso de construcción de paz por los efectos del conflicto armado en el departamento del Chocó, sin embargo y a pesar de lo gratificante que fue esta experiencia laboral debo decir que nunca me imaginé trabajar para este modelo de justicia, aún más trabajar de manera decidida con todo un grupo de personas de las mejores calidades humanas y profesionales dispuestas a garantizar los derechos de las víctimas como eje central de este componente del SIVJRN.

¿Qué significa para usted ser parte de este proceso tan importante para Colombia?

DM/ Significa que tengo un gran compromiso con el país, con la

Institución, con un territorio que ha sido históricamente golpeado por el conflicto armado, que sueña y anhela alcanzar una paz estable y duradera, así que todos los esfuerzos que podamos realizar para que esto sea posible debemos hacerlos, con decisión y entregando todo y más de lo que podamos. Es una oportunidad histórica que debemos aprovechar por el bien todo un país.

¿Cuál ha sido la mayor dificultad que ha atravesado desde que asumió su liderazgo en la Sede de Chocó?

DM/ Ha sido difícil trabajar en medio de una pandemia que no esperábamos y que no permitió de alguna forma, poder establecer contacto directo y permanente con las víctimas; fue difícil como equipo tener que aplazar las visitas, posponer las invitaciones que nos realizaron, los eventos y actividades programadas de manera presencial, no poder escuchar a las víctimas de cerca, no poder llegar a los lugares más recónditos donde no existe ni siquiera señal celular pero que son comunidades y poblaciones que han sufrido los horrores del conflicto armado.

Sin embargo, esta dificultad se convirtió en oportunidad, pudimos reinventarnos y con todas las dificultades de conectividad avanzamos desde la virtualidad; es nuestro compromiso como equipo territorial seguir trabajando para devolverle la confianza a las víctimas en que es posible alcanzar la paz y construir verdad cuando todos sumamos nuestros esfuerzos y aunque el camino se torne largo y pedregoso siempre habrá una luz que nos permite avanzar cuando de la mano caminamos.



Foto archivo UIA - JEP

¿Cómo ha sido el trabajo este 2020 con pandemia a bordo? ¿Qué resultados puede entregar durante este año?

DM/ A pesar de la pandemia ocasionada por el Covid-19, el Grupo Territorial Chocó, en articulación y coordinación con los equipos de Secretaría Ejecutiva presentes en el departamento y por supuesto el equipo de Unidad de Investigación y Acusación no dejamos de trabajar, hicimos de la virtualidad nuestra mejor herramienta pese a todas las dificultades de conectividad, logramos avanzar satisfactoriamente con actividades de relacionamiento institucional, eventos con víctimas, mujeres, población LGTBI, academia, autoridades étnicas, organizaciones sociales, plataforma de derechos humanos, entes territoriales; en lo judicial tramitamos 16 comisiones de asignaciones directas al Grupo Territorial y 7 solicitudes de apoyo.

¿Cuál ha sido el logro más importante que, hasta el momento, ha tenido esta oficina ubicada en Quibdó, Chocó?

DM/ El hecho de que exista un Grupo Territorial de la Jurisdicción Especial para la Paz en el departamento del Chocó dispuesto a facilitar y garantizar la participación de las víctimas ante la JEP y en general a cumplir con los fines y propósitos de la entidad, es el mayor de los logros porque es el reconcomiento a un territorio que ha sufrido fuertemente los horrores de la guerra.

Como equipo presente en el departamento del Chocó procuramos avanzar en medio de la pandemia, de los problemas de conectividad, las inclemencias de la naturaleza etc. y pese a todo esto se llena uno de gran alegría al ver la respuesta de líderes, organizaciones de víctimas, de mujeres, autoridades étnicas, que se conectaron a los eventos, a las actividades así se les cayera la señal, buscaron la forma de poderse conectar para escucharnos, para conocer de la entidad, para plantear sus dudas e inquietudes. Nos falta mucho camino por recorrer, pero vamos avanzando poco a poco y con firmeza, con grandes retos para el 2021.

¿Cómo quiere que la recuerden una vez haya finalizado sus actividades como fiscal a cargo de la esta Sede?

DM/ Más que recordar a Diana María Mosquera Martínez como servidora de la Jurisdicción Especial para la Paz, lo que deseo es que se recuerde a toda una Institución comprometida con la paz, es todo un grupo de personas trabajadoras dispuestas a darlo todo por el cumplimiento de nuestros objetivos misionales y la satisfacción del derecho que tienen las víctimas a la verdad, una verdad que reconcilia, una verdad que necesitamos todos para entender que el único camino que tenemos es la paz, construida entre todos.

Esta es la huella imborrable que deseo que dejemos como constructores de paz, en este sentido quiero hacer un reconocimiento muy especial al director de la Unidad de Investigación y Acusación, Giovanni Álvarez Santoyo, quien más que un jefe es un líder, es una persona con gran sensibilidad y compromiso con las víctimas, que reconoce y respeta la diversidad. Él nos inspira a trabajar fuertemente y a hacer mejor personas y profesionales, Dios permita que se cumplan estos grandes anhelos y el trabajo de todos sea así recordado.

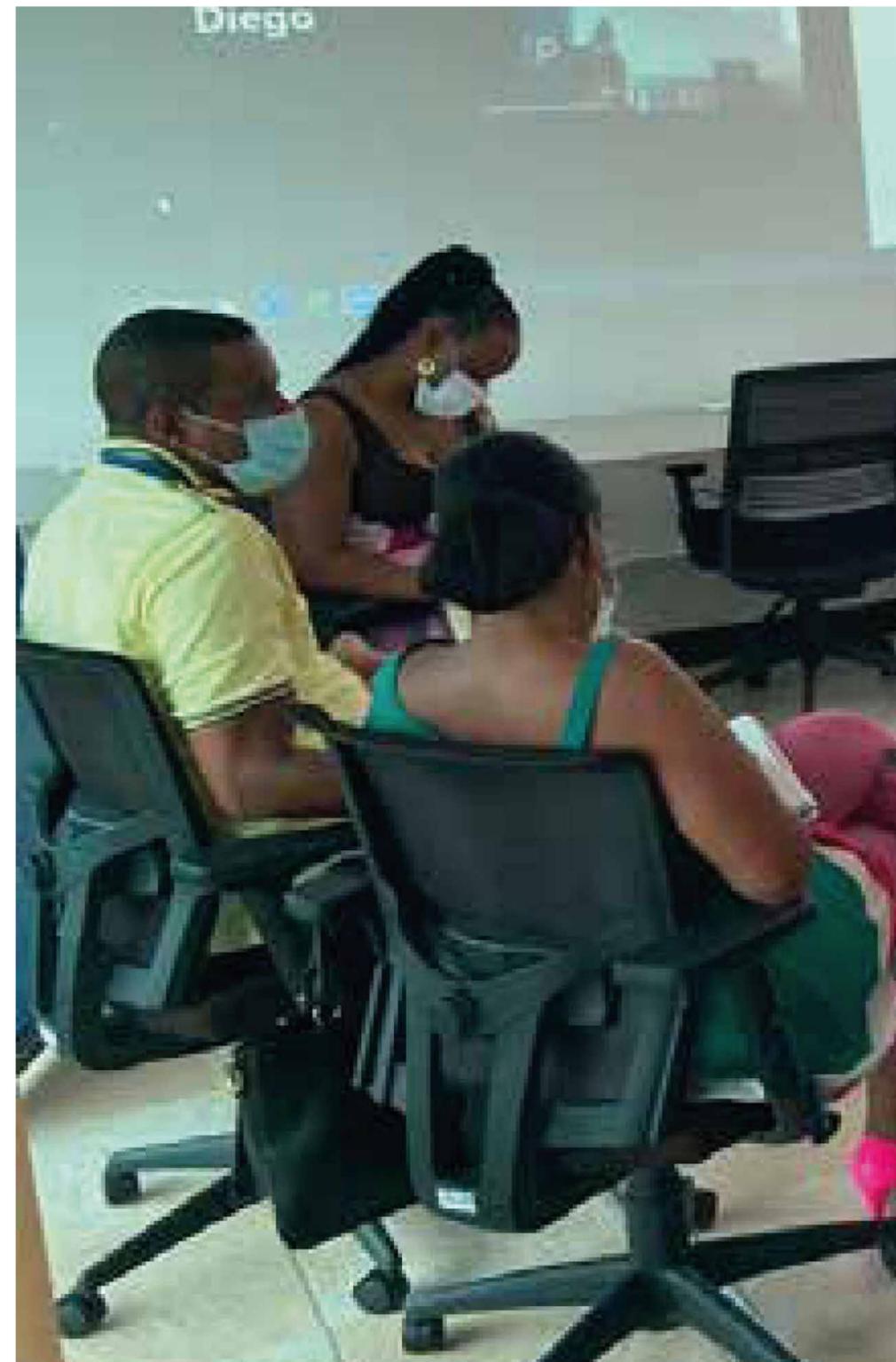


Foto archivo UIA - JEP



En línea con la

UNIDAD

*de Investigación
y Acusación.*

Revista Virtual